**Acta reunión ordinaria del CRE Países Bajos con el Consulado general**

Fecha: 17 junio 2023 de 11:00h a 12:30h.

Asistentes: *Jerónimo Arroyo (Canciller), María Bruquetas (presidenta CRE), Anna Domingo (secretaria CRE), Marisales Ramón (consejera CGCEE), Elena Prado (consejera CRE) y Sara Caminero (consejera CRE).* El Cónsul *Antonio Torres-Dulce Ruiz ha tenido que asistir a una reunión y excusa su asistencia.*

1. **Aprobación de la agenda y acta de la reunión anterior.**

La agenda se aprueba se aprueba sin cambios. El acta de la reunión anterior se aprueba sin correcciones.

1. **Evento Cervantes 10 de junio**

La consejera Elena Prado explica cómo fue el evento en el Instituto Cervantes del 10 de junio. Este acto es parte del convenio firmado por el CRE y el Instituto Cervantes (IC). Este año nos centramos en temas de mujeres migrantes. El evento del 10 de junio se centró en la experiencia de mujeres de distintas generaciones. El tema funcionó muy bien, cuenta Elena. El público se sintió identificado con la historia de cada ponente. La sala de actos del IC estaba llena. El público participó activamente en el dialogo y el turno de palabra fue muy activo. La moderadora fue Elena.

El IC nos ha comunicado que están muy satisfechos con el resultado y les gustaría que organizaramos un acto cada 3 meses. El CRE piensa que esto sería demasiado para nuestra capacidad.

1. **Mejoras consulares**

La secretaria del CRE Anna Domingo informa al Canciller Jerónimo Arroyo de que la campaña de recogida de firmas solicitando más recursos para el Consulado de Paises Bajos ha sido un éxito. Desde Marzo hasta la fecha de hoy hemos recogido 1.080 firmas. La presidenta y la secretaria del CRE hacen entrega de las firmas al Canciller. En los próximos días el CRE va a enviárselas a los Ministerios de Exteriores y de Hacienda. También va a hacer una campaña para que los ciudadanos envien cartas al Defensor del Pueblo directamente.

En nuestra reunión previa el CRE pidió al Consulado una serie de cifras sobre servicios consulares. El Canciller nos responde de palabra durante la reunión y nos las enviará por email.

* Numero de residentes: 35.002 residentes a 31 de diciembre 2022.
* Número de personas inscritas como no residentes: 741.
* Numero total de inscritos: 35.743 ciudadanos (entre residentes y no residentes).
* Censo electoral: aproximadamente 25.000 electores. De los que sólo han votado unos 1000.
* Numero de pasaportes expedidos: 3.635 en 2022.
* Plantilla: 11 personas. Son 10 personas del Consulado mas la empleada de servicio de la residencia. Ahora tenemos 2 bajas mas una persona a tiempo parcial.
* Atención de llamadas: 2 personas (una de ellas es el chofer del cónsul).
* Numero de salvoconductos expedidos: 700
* Registros civiles por nacimentos: ¿

La consejera Anna Domingo pregunta cuáles son los trámites que los ciudadanos pueden realizar enteramente online. El Canciller nos informa de que, por el momento, sólo el certificado de residencia.

El CRE pregunta que mejoras/ novedades hay previstas en el área de digitalización. El Canciller informa de que se va a implantar una firma digital para el Cónsul y el Canciller (CVS digital). Con estas firmas, se podrá hacer el certificado por email. Hay todavía barreras para enviar certificados de administración a administración por email (la policía no acepta PDFs).

Respecto al nuevo sistema de citas, Anna Domingo pregunta cuál es actualmente el tiempo de espera para recibir emails del Consulado. El Canciller responde que ahora mismo hay una demora de dos semanas en responder emails. Y que el tiempo de espera para las citas es de un mes con el nuevo sistema.

El Canciller informa que con este sistema se ha reducido el tiempo de espera (de tres meses a uno) y se están expidiendo más pasaportes (23 diarios en vez de 18). En general, el sistema de citas es una mejora para los ciudadanos, pero para el Consulado supone más trabajo. No obstante, Jerónimo Arroyo informa de que reciben muchas quejas sobre el sistema de citas. Al parecer, sólo han realizado un volcado parcial de los datos (sólo los datos de las personas a las que el pasaporte le va a caducar en un año) y los datos de otras personas los tienen que ingresar manualmente el personal del Consulado. Con el nuevo sistema, para pedir cita hay que enviar un email con el número de registro consular y la mucha gente no lo sabe. Este número aparece en el pasaporte.

La consejera Sara Caminero informa de que hay muchas quejas sobre la demora en responder emails, ciudadanos esperando sus documentos. Y pregunta a qué se puede deber. Jerónimo Arroyo explica que hacen lo que pueden pero que no dan abasto. La consejera Marisales Ramón indica que Paises Bajos está entre los países con peor ratio entre número de inscritos y número de personal en el Consulado.

El CRE pregunta qué trámites se pueden realizar sin cita. El Canciller responde que salvoconductos, renovaciones de carnets de conducir, firmas digitales, pasaportes de menores y reclamaciones electorales.

1. **Elecciones autonómicas 28 mayo**

El Consulado nos informa de que las elecciones se realizaron sin problemas. No hubo granes colas ni incidencias en las votaciones en el Consulado. Sin embargo, Jerónimo Arroyo nos informa de que hubo algunas incidencias en los votos por correo. Se trata sobre todo de votos que llegaron fuera de plazo o que no cumplieron bien las instrucciones. Estos votos se envían a la Junta Electoral de España como ‘incidencia’ y esta decide si son anulados o aceptados. Si el voto llegó tarde pero el sobre tiene el sello dentro del plazo, ese voto es válido. Muchas incidencias se producen cuando no se han cumplido bien las instrucciones. Por ejemplo, cuando se vota por correo hay que dejar un certificado fuera para el consulado. El resto de los papeles deben estar dentro del sobre. En muchos casos no está el certificado para el consulado, pero esto no significa que el voto no sea válido. Estos votos se mandan a España también como ‘incidencia’.

Se calcula que votó más o menos 1.000 personas. El Consulado cree que el voto se ha ‘recuperado un poco’ después de que el voto rogado se haya derogado. Ha habido muchas inscripciones en el CERA, unas 500.

El 23 de julio serán las elecciones generales. El Canciller Jerónimo Arroyo explica que son malas fechas por las vacaciones de verano. Han llegado ya reclamaciones de ciudadanos inscritos que quieren votar desde España.

La consejera Sara Caminero informa de que hemos encargado unas infografías que expliquen de forma sencilla cómo votar y las vamos a divulgar por redes sociales. Será un PDF interactivo con todas las fechas. Ya hemos publicada la primera, sobre los tramites a realizar de antemano. Esperamos de esta manera el CRE quiere contribuir a que haya menos incidencias en las elecciones generales del 23 de julio con el voto por correo. El Canciller explica que se podrá votar en el consulado del 15 al 20 de julio. Fin de semana incluido.

1. **CGCEE**

La consejera en el exterior Marisales Ramón informa sobre las reuniones de las comisiones del CGCEE celebradas el 4 y 5 de junio. Marisales Ramón participó en la comisión socio-laboral. Lo más importante a señalar son los temas de asistencia sanitaria. Se quiere garantizar la asistencia sanitaria a ciudadanos residentes fuera de la EU. También se quiere incluir a mayores en los planes de retorno. Ahora estos planes son sólo para que regresen jóvenes con talento. También se han discutido propuestas para:

* Reactivar programas de ayuda a asociaciones de españoles fuera de España
* Incrementar el personal de los Consulados donde también a aumentado la población española. Esto se ha pedido al Ministerio de Hacienda.

El pleno general del CGCEE será después del verano.

1. **ALCE**

La presidenta del CRE María Bruquetas informa de que el CRE se ha reunido con el Consejero de educación en el Benelux y con los directores saliente y entrante del ALCE. Por normativa el ALCE debe que organizar una reunión anual con el CRE en mayo, para presentar el programa y para explicar las inscripciones que ha habido. En la reunión con el CRE se ha acordado comunicarnos mejor (esta reunión hacia años que no se convocaba). El tema que preocupa tanto al CRE como al ALCE es de cómo llegar a los nuevos ciudadanos que se inscriben en el consulado. El ALCE informa que el consulado manda a los nuevos inscritos con niños en edades de 6 a 8 años por carta información sobre los cursos ALCE.

1. **Cierre de la reunión**

La reunión se cierra y nos despedimos de Jerónimo Arroyo, que regresa a España habiendo cumplido el periodo de 5 años de destino en Ámsterdam. Nos informa de que el nuevo Canciller, el Sr. Daniel Guiscafré Czaja, se incorporará el 31 de agosto.